

El patrimonio cultural entre los volcanes del territorio Poblano-Tlaxcalteca.

The cultural heritage between the volcanoes of the Poblano-Tlaxcalteca territory.

Recibido: 25/04/17
Aceptado: 20/08/17

Carlos Montero Pantoja¹
Yesenia Hernández García²

Resumen

La investigación relata nuestra experiencia en la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT), en el Subsistema Patrimonio Cultural (2012). Este programa da primacía al patrimonio cultural como base del desarrollo.

El interés estaba puesto en llevar a la práctica profesional la experiencia académica en la línea del Patrimonio Cultural y el Paisaje Cultural, en el territorio cultural configurado durante siglos entre tres volcanes: *Popocatepetl*, *Iztaccíhuatl* y *La Malinche*.

El territorio cultural es cualitativamente distinto en extensión, concepción y estructura, del concepto institucional Zona Metropolitana (ZM), establecido cuantitativamente con criterios de población.

La investigación se basa en los conceptos: conocer, controlar, planear y divulgar publicados en la Guía de Gestión del Patrimonio Cultural (Querol, 2010). Conocer, comprendió a todos los tipos de Patrimonio, usando las categorías de UNESCO y las mexicanas. Planear, usó la matriz FODA para proponer políticas y estrategias de preservación del patrimonio cultural. Controlar utilizó los instrumentos de planeación mexicanos. Divulgar comprendió a las comunidades, los cabildos y las oficinas de gobierno.

La virtud de la investigación consistió en el uso de las funciones gubernamentales, como la planeación, para transferir las propuestas al potencial social y territorial de las comunidades.

Palabras Clave:

Patrimonio y paisaje cultural; zona metropolitana; territorio.

Abstract

The article presents our experience on the update of the Urban Development Program for the Metropolitan Area of Puebla and Tlaxcala, particularly within the subsystem of cultural patrimony. The main issue of this program was the stress on the role of cultural patrimony as base for development.

The main objective was to take the academic research on the fields of cultural landscape and cultural patrimony to professional practice over the ancient cultural territory constituted by three different volcanoes: Popocatepetl, Iztaccíhuatl and La Malinche. This territory is qualitatively different in spatial extension, definition and structure from the institutional definition of metropolitan area based on population criteria.

The research is based on the following concepts: to know, to control, planning and spreading, published on the Guide for Cultural Patrimony Management (Querol, 2010). To know, included all types of patrimony, using the categories developed by UNESCO and by Mexican institutions. Planning, was based on a SWOT matrix to develop policies and strategies to preserve cultural patrimony. Control was based on Mexican planning instruments. Spreading included communities, town halls and government offices.

The main contribution of this research was the use of governmental functions, like planning, to

¹ Nacionalidad mexicana. Adscripción: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP): carlos.montero@correo.buap.mx

² Nacionalidad mexicana. Adscripción: estudiante del Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco

transfer the proposals built to the communities social and territorial potential.

Keywords:

Cultural patrimony; cultural landscape; metropolitan area, territory.

1. Introducción.

México ha conservado el patrimonio desde la visión monumental. Por tanto, la primera problemática es la contradicción entre los conceptos, criterios e instrumentación emnados de las convenciones del patrimonio mundial de UNESCO y las leyes mexicanas que mantienen la visión monumental de principios del siglo XX. Esa legislación sirvió de base para dar forma y contenido a la ley de monumentos, también a los procedimientos para decretar la cualidad monumental y el espacio físico que le comprende. Con esa base, México ha hecho registros desde la visión monumental. Por tanto, para todo lo relativo al patrimonio, únicamente se han tomado en cuenta los bienes monumentales, por ende, se carece de registros de los demás tipos de patrimonio.

Por esta razón, el sentido de la investigación se centró en identificar y conocer los tipos de Patrimonio desde la dimensión cultural, usando las categorías internacionales para los tipos de patrimonio cultural: natural, tangible, e intangible (UNESCO), así como, el patrimonio institucionalizado desde las leyes mexicanas para los monumentos y zonas.

Lo académico refiere a un territorio cultural cualitativamente distinto en extensión, concepción y estructura, del concepto institucional Zona Metropolitana (ZM), establecido cuantitativamente con criterios de población, así como, mediante acuerdos jurídico-políticos entre las entidades federales (CONAPO, INEGI Y SEDESOL), estatales (Ejecutivo de gobierno) y municipales (Ejecutivo de gobierno), para establecer los límites y fronteras de cada ZM. El trabajo contribuye con la crónica de la experiencia metodológica de investigación empírica y documental en la escala metropolitana.

2. El Tiempo.

El punto de partida es el presente, no obstante que el objeto de estudio contiene bienes culturales heredados de tiempos pretéritos, que han sido transformados sucesivamente durante su proceso evolutivo. En este trabajo se registraron solamente las circunstancias en las que se encuentra actualmente, considerando que, en alguna oportunidad, se debe profundizar en la indagación histórica para conocer las particularidades de los tipos de patrimonio porque, en una investigación de este tipo es necesario conocer el origen de los bienes culturales, la evolución histórica y especialmente las características y valores de cada etapa del proceso. Además, cuando se mira al pasado de los asentamientos para saber el origen y la evolución de los espacios y los paisajes configurados en cada parte del proceso, para contrastarlos con los paisajes actuales, se advierte cuanto han cambiado, incluso, es posible saber porque los componentes del paisaje se pierden. Sin embargo, por la complejidad e imposibilidad para conocer el proceso histórico del patrimonio cultural en un territorio cultural amplio, quedó pendiente la investigación histórica. Para cubrir los conocimientos históricos básicos, la investigación se apoyó en la información bibliográfica.

3. El Lugar.

La investigación se desarrolla en un territorio natural, configurado por la naturaleza de los volcanes Iztacihuatl, Popocatepetl y Malinche, cuyos deshielos formaron barrancas, arroyos y los ríos Zahuapan - Atoyac, Alseseca y San Francisco (Encañado). También abundan los cuerpos de agua, siendo importantes los que se conservan actualmente: Laguna de Acuitlapilco, Tlaxcala y las lagunas de San Baltazar y Chapulco en Puebla. Como puede percibirse, es un territorio cuya naturaleza está determinada por la orografía e hidrografía. La hidrografía es dominante, sin embargo, en las publicaciones poco se menciona sobre la cultura del agua, curiosa ausencia porque, los lugares con agua fueron los preferidos para establecer pueblos y ciudades prehispánicas

y virreinales, precisamente, porque era vital para la subsistencia, gracias a ello llegaron al presente, con una riqueza pluricultural tangible e intangible. Los volcanes dominan el paisaje, los horizontes y todavía son bordes naturales convertidos en fronteras culturales entre Puebla y Tlaxcala y, de ambas, con respecto al Valle de México.

4. La Escala.

Desde la dimensión cultural, la zona metropolitana tiene una escala diferente con visión territorial que comprende ámbitos habitados por grupos sociales que desarrollan actividades no urbanas y que, por tanto, habían estado ausentes en la comprensión del territorio urbano.

Esta escala cultural es más amplia como espacio social y también que el polígono oficial. La dimensión cultural ayudó a entender porque los asentamientos humanos estructuran subsistemas con funciones que desbordan fronteras y límites oficiales.

Este territorio cultural, para darle un sustento jurídico, se ajustó al polígono legalmente definido como Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

Por consiguiente, forma parte del sistema nacional de zonas metropolitanas, ocupando el cuarto lugar en importancia.²

5. Sentido de la investigación y enfoque.

La investigación se supedita a los términos de referencia establecidos por las instituciones de gobierno, cuya cabeza estructural y metodológica correspondió, en aquellos años, a la SEDESOL, la especificidad a los municipios, en tanto que, la operación total, a los ejecutivos de la zona metropolitana. Por tanto, el enfoque y la estructura general del documento responde a los formatos y metodología establecidos legalmente en los propios términos de referencia. Como el subsistema patrimonio cultural tiene poco peso en la estructura del sistema, hubo libertad para, desde la visión académica, proponer el método correspondiente, así como, otorgar un peso

específico al patrimonio, en el sentido de que la conservación, especialmente la restauración, no se convirtiera en una carga, principalmente económica sino, por el contrario, que la puesta en valor de los bienes significara valorarlo y potenciarlo como recurso económico, para impulsar el desarrollo de las comunidades.

6. Resultados y Aportes.

Desde la academia, a las disciplinas que estudian a la ciudad y la arquitectura, suele resultarles complicado transferir los resultados de investigación para que apliquen, más aún a los conservadores del patrimonio cultural. La dificultad estriba en que la visión romántica de los académicos no se sustenta en los instrumentos de que se dispone en la vida real.

La investigación aporta propuestas en el ámbito de las estrategias, los programas y enuncia proyectos tendientes a la puesta en valor de los elementos del paisaje cultural, desde la preservación (protección, mantenimiento), la consolidación, hasta la restauración más, todo lo necesarios para gestionar la conservación de los bienes culturales localizados en el territorio cultural formado entre los volcanes.

Desde luego, la intención de la conservación, está acompañada de una estrategia de desarrollo económico y social, en donde el patrimonio es el recurso del desarrollo humano. Por tanto, se asume que el patrimonio es un recurso humano en donde la visión social es fundamental porque busca asegurar que los programas y proyectos fortalezcan la identidad y el arraigo local.

En este proyecto, las propuestas no se desarrollaron a nivel ejecutivo, pero si dieron las pautas para que las entidades de gobierno (estatales y municipales), en su ámbito de competencia, dispusieran de lo necesario para impulsar acciones conducentes a producir los planes específicos y sus correspondientes proyectos ejecutables.

7. El Patrimonio Cultural y Natural.

Para entender el patrimonio se recurrió a las definiciones de las convenciones del patrimonio mundial de UNESCO y a las leyes nacionales,

³ Cuando se realizó la investigación la ZMPT estaba constituida con 39 municipios de ambos estados: 20 de Tlaxcala y 19 de Puebla. Hoy ha sumado municipios.

especialmente a la Ley General de Asentamientos Humanos y a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, porque constituyen la base de la instrumentación. Por ende, el trabajo se ajustó al marco legal establecido y de allí se tomaron las definiciones. Hoy, el patrimonio debe verse con otros ojos, entender que no es un recurso obsoleto, contrario a la modernidad, menos aún, que obstruye el desarrollo de las comunidades hacia el futuro. En este sentido, las variadas expresiones culturales de los habitantes de la ZMPT se manifiestan como patrimonio cultural desde las actuaciones de las personas sobre el medio natural que habitan (los volcanes, cerros, ríos), como lo usan, lo adaptan y lo transforman para cumplir con las necesidades básicas (Primarias, secundarias y terciarias), de donde resultan los espacios construidos (arquitectura y urbanismo), así como la producción inmaterial (gastronomía, artesanías, tauromaquia, los usos y costumbres). El cúmulo de las expresiones son los componentes de la cultura que configuran la identidad de cada grupo social; todas ellas han sido puestos y manifiestos en la naturaleza, el territorio confinado que marca al grupo y se crea el habitat con el cual fortalecen el arraigo (siendo la variable que puede medirse por las condiciones gratas o ingratas de los satisfactores, sostenidos bajo el principio de que el territorio debe ser capaz de proveer lo necesario y suficiente en la comunidad (Esta idea comprende diferentes escalas según la población y el territorio que ocupan: comunitario, urbano, municipal, metropolitano, regional, estatal, nacional).

7.1 El Paisaje Cultural.

El Convenio Europeo sobre paisaje lo define como: *El resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos en un territorio determinado. Se integra de elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles. Por ello, el paisaje representa la identidad de un territorio y contribuye en el bienestar de los seres humanos reflejándose así en su calidad de vida* (Convenio, 2000). El paisaje cultural es un bien con valores propios medio ambientales, materiales (arquitectónicos, estéticos, técnicos, inmateriales), más otros acumulados y sumados a través del tiempo, que testimonian diversos aspectos de las personas que lo crean y lo disfrutan; también es un recurso económico de

muy alto valor en cuanto tiene un uso y una función en la vida social y cultural.

8. El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).

Este patrimonio ha sido reconocido por la UNESCO apenas en 2003. Es de los más complejos porque se refiere “*a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes*” (Convención del Patrimonio Inmaterial, 2003). Y que se manifiesta en los ámbitos siguientes:

Lengua, tradiciones y expresiones orales. Sistemas lingüísticos; códigos comunicativos; formas, géneros y modelos comunicativos.

Artes de la representación

Prácticas sociales, rituales y actos festivos; sistemas de justicia (derecho consuetudinario); Sistemas de organización; expresiones musicales; danzas tradicionales; ceremonias y festividades tradicionales; ritos y sitios sagrados.

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: manejo del espacio y entorno geográfico; mitos y concepciones del universo y naturaleza; conocimiento y manejo de recursos naturales; conocimiento de medicina y herbolaria tradicional; cocinas tradicionales, sabores culinarios y prácticas domésticas.

Técnicas artesanales tradicionales (artes y oficios tradicionales): tecnología (manejo y obtención de materias primas, utensilios y herramientas, procesos de elaboración); estética, diseño, simbología e iconografía; usos, destinos y significación social; creatividad y destreza.

Las comunidades se reconocen en este ámbito, pero, en nuestro país todavía no hay registros específicos. Se está trabajando. Las comunidades sobreviven en este contexto de manera natural, por tanto, adaptándose a las circunstancias.

9. Desarrollo de la Investigación.

La investigación se hizo desde la academia intentando que fuera multidisciplinaria. En el discurso se narra la experiencia de vinculación de la investigación con el ejercicio profesional, es decir, como se vincula la academia con el ejercicio profesional y como se transfieren los resultados a la sociedad.

10. Fases para conocimiento del patrimonio cultural (*conocer, controlar, planear y divulgar*).

10.1 Tipos y Categorías.

La primera parte, fase de conocimiento, comprendió el registro de los componentes de los tres tipos de patrimonio, reconocidos por las convenciones del patrimonio mundial; para saber que existe, donde y las condiciones. Una vez identificados los elementos del paisaje se estudiaron sus características para completa la lectura y el diagnóstico.

Por tanto, para conocer el patrimonio cultural en su condición actual fue necesario identificar y valorar. El tema de los valores tomó el significado más simple, relativo a los hábitos y costumbres tendientes a su conservación, se usaron los criterios siguientes: el emplazamiento (Lugar físico que ocupa en el territorio), el uso (Las actividades que se realizan en y con el bien), la función que tiene en el sistema rural o urbano (El papel que asume como componente físico y social en el lugar geográfico), las condiciones físicas de los bienes culturales (el deterioro, degrado más, todas las situaciones que presenta por intemperismo, abandono, vejez, etc.). Adicionalmente, se consideraron aspectos sociales para saber cual es la relación del patrimonio con la sociedad (los valores intrínsecos y extrínsecos que la sociedad actual les otorga).

Para determinar los tipos se combinaron las definiciones (además, por sí mismas tienen valor jurídico y cumplen como sustento), con las disposiciones establecidas en las leyes y los decretos específicos. Las convenciones mundiales, las leyes nacionales, las estatales y las municipales han definido las categorías del patrimonio; para efectos de este estudio únicamente se ordenan y se les proporciona un nombre:

1. Distintivo UNESCO (DU). Patrimonio con valor Universal validado por UNESCO. También el patrimonio que obtenga algún distintivo internacional. En esta categoría se consideró al patrimonio que se encuentra en lista

indicativa esperando para ser validado por UNESCO o cualquier entidad internacional.

2. Categoría A (CA). Patrimonio validado nacionalmente, con declaratoria o Ministerio de Ley.
3. Categoría B (CB). Patrimonio con valor estatal (Regional), con declaratoria o Ministerio de Ley.
4. Categoría C (CC). Patrimonio con valor Municipal (Local o vernáculo, aplica en el ámbito de la localidad). Lo asume la entidad en sus reglamentos y programas. Aquí se considera el Patrimonio con valor social, sin declaratoria o Ministerio de Ley, pero que es importante para la historia o la comunidad o porque son bienes que por alguna circunstancia no han sido valorados y registrados (Bienes de interés cultural o BIC).

Una vez entendido el concepto del patrimonio se pasó a diferenciarlo según sus cualidades, valores y estatus jurídico. Posteriormente, ya identificado, tipificado y categorizado así se estructuró:

Patrimonio Cultural: Tipos y Categorías

Tipo	Categoría	Ámbito de ley, decreto, convención.
Patrimonio Cultural (PC):	Monumentos Históricos (MH)	Ley Federal
	Monumentos Arqueológicos (MA)	
	Monumentos Artísticos (MArt)	
	Zona de Monumentos Históricos (ZMH)	
	Zona de Monumentos Arqueológicos (ZMA)	
	Zona de Monumentos Artísticos (ZMArt)	Leyes estatales de Puebla y Tlaxcala
	Poblaciones Típicas (PT)	
Zona Típica Monumental (ZTM)		
Patrimonio Natural (PN):	Monumentos Naturales	UNESCO
	Formaciones Geológicas	
	Formaciones Fisiográficas	
	Zonas de Hábitat	
	Zonas Naturales	SEMARNAT
	Área de Belleza Natural	
	Área Natural Protegida	
Parque Nacional o Estatal		

Fuente: Elaboración propia

11. Caracterización del Paisaje Cultural de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT).

11.1 Patrimonio Cultural y Natural.

El paisaje del territorio Poblano-Tlaxcalteca fue configurado por la naturaleza.

El patrimonio natural está constituido por los volcanes y los cerros que, bajo la denominación

de áreas naturales protegidas, poseen categoría e inscripción con los nombres de: Parque Nacional Malinche o Matlalcuéyatl, Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, Sierra del Tenzo y Parque Estatal Flor del Bosque.

Es pertinente mencionar que los tres volcanes: Popocatepetl, Iztaccíhuatl y Malinche tienen varios significados para los habitantes, pues no solamente se asumen como parte del entorno natural, sino también, como esencia de la vida cotidiana, de sus costumbres, creencias y tradiciones que se han configurado desde tiempos pretéritos hasta el presente. Por ejemplo, para explicar la disposición de los edificios de la Zona Arqueológica de Xochitécatl, la investigadora Serra Pucho, señala al respecto: “La orientación exacta de cada uno de los edificios de la Zona Arqueológica Xochitécatl sugiere una interpretación ritual del paisaje natural, es decir, el lugar de construcción fue elegido. La localización de cada uno de los edificios parece expresar una particular cosmovisión y, más específicamente, un nexo entre los volcanes y el hombre” (Serra, 2012).

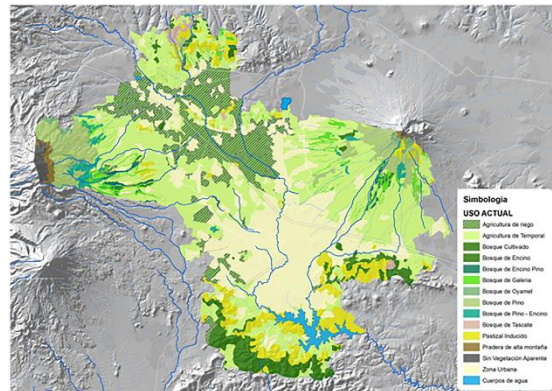
Además de los volcanes, el territorio contiene otras zonas de interés natural aunque, sin declaratoria oficial, como los perfiles ortográficos del Bloque Tlaxcala, los Cerros Mendocinas, Totolqueme, entre otros. También, los escurrimientos de los deshielos de los volcanes que en su bajada al valle configuran barrancas, ríos (Zahuapan, Atoyac, Zapatero y Alseseca), y arroyos, cuerpos y depósitos de agua (Lagunas y Jagüeyes), desde donde se conectan los canales de riego.

El agua suministrada por los volcanes, ha propiciado las condiciones necesarias para el cultivo de la tierra, base de la subsistencia de los habitantes de la región pero también para el consumo de otros territorios. La actividad agrícola es una de las características fundamentales de la ZMPT. Con ella y la naturaleza se produce el paisaje dominante del territorio.

Pero también, todos ellos tienen la función de recarga natural de acuíferos, captación de carbono y ser un elemento potencial para el nacimiento de flora, con cuya vegetación se conforma la belleza paisajística. La flora contiene especies arbóreas variadas de Álamos, Fresnos,

Pirules y frutales. La fauna endémica tradicional de las riberas de los ríos y canales subsiste básicamente por la vegetación, sin embargo, está amenazada por la contaminación y escasez de agua en el subsuelo. Llama la atención la pérdida de flora y fauna por ese motivo y, al mismo tiempo, la desaparición de una actividad económica porque eran productos de consumo habitual y para el comercio. Por ejemplo, en los ríos y principalmente en los cuerpos de agua abundaba carrizo, tule, aves, peces, y trucha.

Gráfico 001. Plano del patrimonio natural



Fuente: Plano propiedad del Despacho de Romano y Asociados, elaborado con datos de los autores.

11.2 Patrimonio Cultural Construido.

El paisaje construido comprende varios asentamientos humanos que contienen sitios arqueológicos y monumentos históricos de gran interés en materia de arquitectura virreinal (siglos XVI, XVII y XVIII), y neoclásica (siglo XIX). En el urbanismo se configuró un modelo de poblados, de clara influencia europea, cuyo núcleo se compone de la plaza principal (o Zócalo), rodeada de edificios de gobierno, religiosos y comerciales.

La ZMPT posee un aproximado de 3,614 monumentos históricos. Destacan por su valor universal los monasterios de Huejotzingo, Calpan y Tochimilco;³ la Biblioteca Palafoxiana y la Constanza Mexicana, que está en la lista Indicativa.

Mención especial merecen los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO, son:

⁴ Aunque los conventos de Tochimilco y Calpan territorialmente no se encuentran dentro de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, estos en conjunto con el Convento de Huejotzingo forma parte de la ruta de los conventos, los monumentos datan del siglo XVI y se encuentran en las faldas del volcán Popocatepetl. Por su alto valor histórico y cultural, en 1994 la UNESCO los declaró como Patrimonio Mundial.

Los 14 Monasterios construidos durante el siglo XVI en las faldas del Volcán Popocatepetl (1994), de los cuales tres pertenecen a la ZMPT: San Andrés Calpan, Huejotzingo y Tochimilco; los demás pertenecen al Estado de Morelos.⁴ Juntos configuran una ruta conventual en una zona donde hay otros que no ostentan el distintivo UNESCO aunque, contienen cualidades idénticas;⁵ incluso, existen otros que no están en la ZMPT pero sí forman parte del mismo sistema conventual de la estructura evangelizadora del siglo XVI (Ruta de la Evangelización con tres órdenes: Franciscana, Agustina y Dominica; la primera se comparte con Morelos, Tlaxcala, México y DF; la segunda con DF, México, Querétaro, Hidalgo; la tercera, principalmente con Oaxaca).

Los sitios que están en la lista indicativa son las instalaciones industriales de la fábrica textil *La Constancia Mexicana* con su unidad habitacional. En la misma situación se encuentran las fábricas *La Covadonga* y *La María*. Todos estos conjuntos fabriles se instalaron a lo largo del río Atoyac, al igual que la fábrica *El Patriotismo*, hasta llegar a la de *Mayorazgo*. Estos sitios, por sí mismos, forman parte de los monumentos históricos, además, desde 1833 y hasta 1962, fueron muy importantes en la dinámica productiva y colectiva de Puebla y sus alrededores.

Las zonas de monumentos históricos reconocidas con declaratoria oficial son:

- El centro histórico de Puebla tiene Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos (1977) y su ulterior inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial (1987). La *Zona de Monumentos Históricos de Puebla*. Comprende un Área de protección 6.99Km², con 391 Manzanas, que contienen 2,619 edificios con valor histórico. De los cuales 2,487 son inmuebles civiles, 71 inmuebles están destinados a fines educativos y servicios asistenciales y 61 inmuebles están destinados al culto religioso. Además, en esta misma zona se localizan 27 plazas y jardines (Decreto, 1977). Además, la ciudad cuenta con declaratorias

individuales de monumentos, por ejemplo, el Museo de la No Intervención Fuerte de Loreto, el Fuerte de Guadalupe (museo), Museo Local de Arte Religioso de Santa Mónica y Museo de Sitio Casa del Deán, Casa Museo José Luis Bello, etc. De los inmuebles religiosos destacan: Templo del Espíritu Santo, Iglesia de la Compañía; la Inmaculada Concepción (Catedral), y Santa Catalina de Siena. En lo que respecta al Municipio de Huejotzingo: el Ex convento de San Miguel, el Templo de San Diego y el Museo local de la Evangelización. Un recinto con doble valor: arquitectónico y documental es la Biblioteca Palafoxiana, por el valor de la memoria histórica fue inscrita con la distinción de Memoria del Mundo, falta que se le reconozca el valor arquitectónico como ejemplo único de lugar de memoria.

- La *Zona de Monumentos de San Felipe Ixtacuixtla*. Con Área de protección de 0.32Km², que comprende 33 Manzanas, con 45 edificios con valor histórico y arquitectónico construidos entre los siglos XVI al XIX (Decreto, 1986).
- La *Zona de Protección de Bienes Artísticos, Culturales y Arquitectura Vernácula de la Ciudad de Cholula de Rivadavia, Puebla*. Área de protección 3.3514 Km². Su traza y arquitectura son ejemplos característicos únicos desde la época prehispánica, de los siglos XVI al XIX, destacando edificios que fueron destinados al culto religiosos (Decreto, 1995).

El patrimonio cultural reconocido oficialmente es poco. No obstante, allí existen muchos más bienes culturales que destacan por sus valores culturales. Por ese motivo también, se identificaron los inmuebles de diversos géneros que son referente, emblema y de gran significado en los lugares. Con dichas características, a manera de ejemplo, son dominantes los religiosos y civiles, algunos destacados son: la Catedral y la Iglesia de la Compañía en Puebla; el Templo de San Diego y San Miguel en Huejotzingo; la

⁵ Son los monasterios de Atlatlalucan, Cuernavaca, San Juan Bautista en Tetela del Volcán, Oaxtepec, Santiago Apóstol en Ocuituco, Natividad de María en Tepoztlán, San Juan Bautista en Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, San Juan Bautista en Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas.

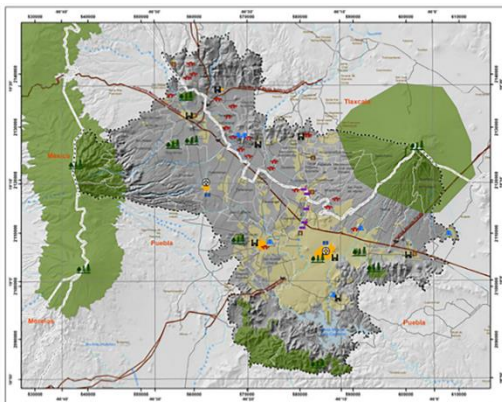
⁶ Por ejemplo, San Francisco Totimehuacán, Cuautinchán, Atlixco, Amozoc, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Natívititas, Tlaxcala, Puebla y Tepeyanco.

Iglesia de San Andrés, San Gabriel y Santa María Tonantzintla en San Andrés Cholula; la Parroquia de Santa María de la Natividad, el Templo de San Miguel del Milagro, la Capilla del Posito y el Templo San Miguel en Nativitas; el Templo de San Francisco en Tepeyanco; el Templo de Santa Inés y el Templo del Sagrado Corazón en Zacatelco; la Iglesia de la Merced, de las Clarisas y la Iglesia de San Agustín en Atlixco; sin hacer menor relevancia, también destaca la Iglesia del Divino Salvador en San Salvador el verde y la Parroquia de San Martín Caballero en San Martín Texmelucan. Todos son elementos focalizantes de las festividades religiosas.

Otro tipo de patrimonio cultural tangible que existe en el territorio de la ZMPT son las ex instalaciones de los ferrocarriles. El patrimonio Industrial (ferrocarrilero) identificado y protegidas por el INAH son las siguientes estaciones y rutas:

- *Amozoc*: ruta San Lorenzo-Puebla-Oriental.
- *Puebla*: La unión, ruta: San Lorenzo-Puebla-Oriental y Puebla MNFM, ruta: Apizaco-Puebla.
- *San Martín Texmelucan*: San Martín, ruta: San Lorenzo-Puebla-Oriental y Guilow; Ruta: San Lorenzo-Puebla-Oriental.
- *Ixtacuixtla de Mariano Matamoros*; Tlaloc, ruta: San Lorenzo-Puebla-Oriental.
- *Papalotla de Xicohtécatl*; Panzacola, ruta: Apizaco-Puebla.
- *Zacatelco*: Zacatelco, ruta Apizaco-Puebla.
- *Atlixco*, ruta: Los Arcos-Cuatla.

Gráfico 002. Patrimonio cultural ZMPT



Fuente: Plano propiedad del Despacho de Romano y Asociados, elaborado con datos de los autores.

En el tema de la Arqueología, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), informa que ha registrado 3,800 sitios arqueológicos: 2,632 en Puebla y 1,168 en Tlaxcala (CONACULTA, 2010). Esos sitios se hallan en proceso de investigación pero no se divulga la localización (Eso representa un riesgo porque no en todos ellos se trabaja, por consiguiente, si no se vigilan, son objeto de destrucción). Ese universo se reduce a cuatro Zonas Arqueológicas abiertas al público: Cacaxtla, Xochitécatl, Cholula y el cerrito de Tepatlaxco. Además, existen vestigios arqueológicos en Manzanilla y San Francisco Totimehuacán funcionando como zona deportiva. Las zonas y los sitios arqueológicos se fomentan desde la Secretaría de turismo como destinos turísticos por sus valores arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos.

11.3 Patrimonio Inmaterial.

A nivel Mundial, la UNESCO, a través de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconoce ámbitos y representaciones culturales de algunas regiones o localidades. Para el caso de México la lista representativa tiene registradas a las siguientes manifestaciones culturales:

- El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.
- Las Fiestas Indígenas dedicadas a los muertos.
- La Charrería. Cultura, tradición y deporte mexicano. La Charrería, tradición ecuestre mexicana.
- La Cocina popular en la cultura mexicana.
- Medicina tradicional mexicana. Síndromes de filiación cultural (algunas enfermedades tradicionales) Caída de mollera, Empacho, Susto, Pérdida del alma, Mal de ojo.
- El corrido.

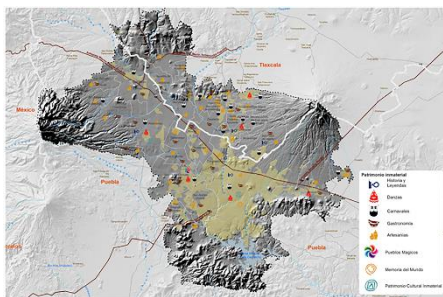
La riqueza inmaterial es impresionante, es un verdadero tesoro de mayor valía para las poblaciones, porque forman parte de su identidad y manifestaciones orales, artísticas, expresivas, etc. La manifestación de las expresiones colectivas son las más conocidas porque extienden sus lazos al ámbito nacional y, en ciertos casos al internacional. Las

manifestaciones y expresiones culturales que más destacan son las fiestas y tradiciones populares como las religiosas y civiles, por ejemplo: la fiesta dedicada al santo patrono de la localidad, la semana santa, el día de muertos, el carnaval, etc. En el territorio cultural estudiado algunas de las festividades locales más importantes son: la de Amozoc, celebrada el 15 de Agosto en honor a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Asunción; en Puebla, las fiestas de la Virgen de Guadalupe, la Virgen de Dolores (del templo de la Señora del Carmen), y la del Señor de las Maravillas; en San Andrés Cholula la fiesta de la Virgen de los Remedios y de Santa María en Tonantzintla (en Tonantzintla); en Nativitas la fiesta de San Miguel del Milagro en honor a San Miguel Arcángel.

En cuanto a carnavales destaca el de Huejotzingo (el cual, inicia el fin de semana anterior al miércoles de ceniza y culmina el martes). También hay carnaval en los barrios y pueblos conurbados de la ciudad de Puebla, y en Tepeyanco, Zacatelco, Xicohtzingo, Papalotla y Mazatecochco.

La cocina mexicana está inscrita en la lista del Patrimonio Mundial. En Puebla y Tlaxcala la muestra gastronómica es basta, existen platillos famosos como el mole poblano y los chiles en nogada de Puebla; el mole verde, prieto, de panza, etc., tamales; diversidad de carnes (cecina de Atlixco), carnitas y barbacoa; dulces típicos (de calabaza, conservas de perón, de pera, de tejocote y de chayote); y bebidas como el pulque y la sidra.

Gráfico 003: Plano del patrimonio inmaterial



Fuente: Plano propiedad del Despacho de Romano y Asociados, elaborado con datos de los autores.

12. La conformación de Paisajes entre los volcanes del Territorio Poblano – Tlaxcalteca.

El paisaje cultural de la ZMTP se integra con los elementos naturales, los construidos y sus manifestaciones culturales. Su combinación configura los rasgos urbanos y rurales que proporcionan el carácter que identifica a cada localidad o ciudad (Unidad de Paisaje). Por ejemplo, en las zonas urbanas existe un predominio de lo construido sobre suelos y vegetación, en contraste con lo rural, en donde se logra una combinación del predominio de los paisajes agrícolas, la vegetación con una minoría edificada.

Con ese sentido se exponen algunos ejemplos de lectura de paisajes que se conforman como Unidad de Paisaje (UP), en el contexto de las regiones y el territorio. La UP es un lugar físico que se ha configurado como sistema construido por las personas, por consiguiente, cada una de sus partes es una expresión material y/o inmaterial de la forma de vida cotidiana: habitar, trabajar, recrear, etcétera.

Entonces, los elementos de la vida cotidiana del pasado, hoy se conciben como el patrimonio de la zona metropolitana, pero, hoy no son los que configuran las unidades del paisaje, sino que forman parte de él, generalmente como un ente extraño, soportado por el supuesto cúmulo de valores otorgado por las instituciones y los especialistas, pero, sin un reconocimiento de la sociedad que lo tiene en su paisaje.

En el ámbito rural se forman vistas panorámicas de singular belleza, siendo dominantes los espacios agrícolas sobre las áreas construidas; en la imagen aparecen en primer plano las tierras agrícolas y, en el horizonte, las vistas panorámicas donde aparecen siempre los volcanes. No parece holgado decir que los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl y La Malinche son hitos memorables que han dado carácter a las culturas locales.

Pero también ya se testimonian las construcciones irregulares o periféricas que ya no guardan ninguna relación con el entorno (puesto que no son rurales pero tampoco completamente urbanas), porque se elaboran con materiales diferentes a los usados tradicionalmente por las localidades pues los tomaban del entorno; además se modifican los prototipos arquitectónicos con el

incremento en las alturas de la construcción, obstruyendo las vistas de dentro del sitio urbano hacia fuera (desaparecen los fondos de la imagen paisajística tradicional).

Gráfico 004



Fuente: Foto de los autores

Con la orografía a diferentes escalas y dimensiones, se forma un contexto paisajístico inigualable con los perfiles de los cerros que se levantan en áreas específicas como el cerro de San Juan, los cerros de Loreto y Guadalupe, el cerro del Tepoxuchitl, el arbolado de Flor del Bosque y la Sierra del Tentzo en Puebla; los Cerros Totolqueme y Mendocinas en San Martín Texmelucan. En las partes descendiente y baja, se complementa con los escurrimientos de agua, cuyos caudales forman arroyos, ríos, barrancas y depósitos de agua; en esos lugares se forman hábitat caracterizado con vegetación de plantas diversas, animales y localidades que se entre mezclan.

Gráfico 005



Fuente: Foto de los autores

El patrimonio construido por sí mismo contiene valores arquitectónicos, estéticos, a los que se suman los valores de la comunidad que representan procesos de historicidad, carácter e identidad local, regional y universal, de gran significado para la población local; asimismo, esos bienes, emplazados en su entorno, contexto natural y cultural suelen conformar conjuntos/zonas de enorme valor social, urbano, geográfico, visual y, hasta económico de gran relevancia.

Gráfico 006



Fuente: Foto de los autores

La agricultura está asociada a otros aspectos de la vida cotidiana como son los procesos festivos en donde San Isidro Labrador pierde terreno. Desde luego, el patrimonio natural vale por su connotación de recurso natural por ser parte esencial de un sistema de ciclos ecológicos del medio natural, pero, también como actividad económica. Así los volcanes cuyas vistas y su contexto natural se comparten con lo infinito de las visuales y los terrenos de cultivo que especialmente caracterizan a algunas regiones; por ejemplo, San Andrés Cholula con el cultivo de flores y nopales.

13. Problemática del paisaje cultural y sus elementos.

Resulta substancial comprender como la naturaleza y el hombre han sido elementos que se condicionan, se complementan y en ciertos momentos son antagónicos por la capacidad del hombre para transformar el entorno, provocando algunas veces desequilibrios sustantivos al medio natural y construido.

Como debilidades se nota que muchas son las obras inmuebles, de paisaje, testimonios inmateriales que nacieron, vivieron y que cayeron en el olvido cumpliendo con el ciclo evolutivo de cualquier ser. Los bienes culturales, en su mayoría, cuentan con información referente a la identificación, registro e inventario y declaratoria oficial. Pero en situación de riesgo se encuentran todos los sitios y los bienes culturales no inventariados y carentes de algún tipo de declaratoria.

El Paisaje está amenazado por factores que lo transforman y alteran día a día. El factor principal es el crecimiento de la mancha urbana, que rebasa las fronteras urbanas de los municipios y localidades; poco a poco se apropia de más y más superficie agrícola, de bosque, de cuerpos de agua, incluyendo a los poblados rurales, convirtiéndolos en pueblos urbanos y la

superficie que le corresponde en suelo urbanizable. Este fenómeno urbano, en el ámbito del paisaje y del patrimonio cultural edificado, significa acabar con las unidades de paisaje, que tuvieron un origen no urbano, así como, también con los recursos naturales no renovables como el suelo agrícola, la vegetación y su fauna, los lechos de agua y las barrancas. Las consecuencias de esta tendencia no se han estudiado, consecuentemente, tampoco se advierte el peligro ecológico y cultural que conlleva. Estas circunstancias representan un peligro para la protección y la conservación de los poblados que contienen rasgos locales en su trazado, arquitectura típica, materiales, historia y vegetación, además de sus expresiones inmateriales y que, si bien, no consiguen la categoría de monumentos si configuran un paisaje cultural local.

En las zonas urbanas, donde existen polígonos declarados oficialmente como centros históricos; allí, el confinamiento solo ha servido para que los habitantes consideren a esos inmuebles en condición de intocable, pero, fuera de allí, en sectores cuyos inmuebles no alcanzan la categoría de monumento, existe absoluta libertad para realizar cualquier tipo de operaciones, además, amparados en que no hay un marco legal de protección para los polígonos exteriores.

En general, los inmuebles están siendo modificados, alterando su estructura original, debido a que la sociedad no lo asume como propio. Algunos de los inmuebles civiles y religiosos tienen modificaciones (en fachada y estructura), que han sido realizadas sin ninguna asesoría y violando la reglamentación, por tanto, también las intervenciones provocan la pérdida de elementos puntuales que alteran la originalidad del patrimonio al utilizar nuevos materiales y formas.

En la periferia de los sitios urbanos se construye desordenado: no existe una homogeneidad en las alturas de las construcciones; las fachadas tienen arreglos personales y están dominadas por los anuncios; los paraderos del transporte público (taxi, combis, microbús, etc.), de lugares urbanos pequeños se ubican en los alrededores de la plaza principal, ocasionando conflictos viales a la movilidad y creando riesgos para los peatones. El

cableado todavía es aéreo, circunstancia que afea la imagen de los lugares, además, impide visualizar los inmuebles que son singulares por su belleza. El mobiliario y la señalética (informativa, preventiva y turística), es muy limitada, puede afirmarse que no cumple con lo básico porque no orienta a quienes se mueven en carreteras nacionales, por ejemplo, llegar desde la autopista México-Puebla, hasta Cacaxtla-Xochitecatl es complicado.

En lo que respecta al Patrimonio cultural inmaterial de la ZMPT, existe poco identificado a nivel regional y nacional; es decir, no hay registros oficiales; cuando menos, desde las comunidades, han sido difundidas las fiestas, tradiciones, gastronomía, música, artesanías, etc., el alcance de estas expresiones es a nivel local y regional; por esta circunstancia, los intangibles están en riesgo de perderse, al mismo tiempo que las generaciones que las sostienen.

La crisis económica merma la representación de danzas y música. Sumado al cambio cultural acelerado con la globalización que incide directamente en la manifestación del PCI. Además, faltan apoyos para foros y difusión, así como, para la reproducción de danzas, escenificaciones y música. La "comercialización" del carnaval hace que el sentido original de este se pierda. Por ello, se deben diseñar mecanismo de conservación en la escenificación y los trajes típicos. Algunas artesanías, al no estar "de moda", no son consumibles; otras se modifican a favor de ganancias económicas, transformando el sentido y esencia del PCI.

Los cambios ecológicos ponen en peligro la producción de los alimentos que son la base del recetario local para la preparación de la comida habitual. También afecta en la sustitución de ingredientes que vienen de fuera del entorno gastronómico de la comunidad.

El PCI no sigue una lógica de mercado. Por tanto, falta un mercado adecuado para la comercialización del producto (insumos y artesanía). El deterioro ambiental hace que los materiales para su elaboración sean escasos.

La necesidad de comercializar las artesanías hace que su reproducción fidedigna se vea alterada. Se descontextualizan para ponerla en el mercado

como elemento característico de la identidad a una región.

Por tanto, la figura del paisaje y sus componentes deben trascender las visiones monumentalistas y conservadoras de elementos puntuales, vislumbrando un territorio cultural como sistema de lugares (Unidad de Paisaje), con todas las características naturales, espaciales e inmateriales de la construcción social.

14. Potencialidades del patrimonio cultural.

14.1 Patrimonio natural:

Los parques: Parque Nacional La Malinche, Parque Nacional Izta-Popo, Presa de Valsequillo, Sierra del Tentzo, Ríos Atoyac y Alseseca, lagunas de Chapulco, San Baltazar y las diversas vistas paisajísticas que se conforman con los elementos naturales y contruidos, constituyen una riqueza natural con un potencial enorme para el medio ambiente y el turismo de naturaleza y de montaña, siempre que la base de todo lo que se impulse sea esencialmente a favor de la preservación.

14.2 Patrimonio cultural tangible:

Las Zonas de Monumentos Históricas de Puebla, Atlixco y San Felipe Ixtacuixtla Zona Típica de San Pedro Cholula, son sitios culturales con diversas capacidades, lo cual diversifica las opciones para elaborar planes de gestión con potencial.

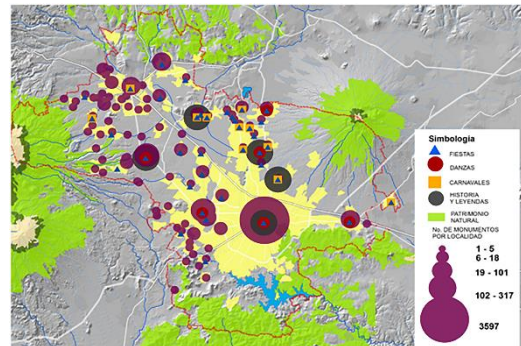
Los Monumentos Históricos Religiosos (Templos y Ex Conventos), pueden aprovecharse para diseñar rutas e itinerarios especializados, temáticos, por ejemplo, la ruta de los Ex Conventos Franciscanos.

El Patrimonio Industrial (Fábricas), deben mirarse como posibles proyectos de rehabilitación y rescate, dándoles nuevos usos en zonas estratégicas. Las vías y estaciones del ferrocarril, por ser espacio privado, tiene aspectos particulares. Este caso ha sido tratado desde el espacio público como vías verdes y también como parte de la estructura de movilidad (hace años se ha propuesto para Puebla y Tlaxcala el

sistema de ferrocarril metropolitano, sin ninguna respuesta institucional). El rescate de las vías y estaciones para aprovechamiento de espacios de encuentro. Estos esfuerzos han resultado inútiles, lo más sencillo ha sido convertir a las vías en calles urbanas.

Las zonas arqueológicas, representan para la ZMPT una gran oportunidad para consolidarlas y convertirlas en polos de desarrollo turístico, tan solo conectándolas a las zonas arqueológicas importantes como Tula, Teotihuacan y Cantona.

Gráfico 007. Patrimonios cantidad esquemática



Fuente: Plano propiedad del Despacho de Romano y Asociados, elaborado con datos de los autores.

14.3 Patrimonio cultural inmaterial:

La gastronomía constituye un aporte cultural importante que puede ser comercializado. Además, de los aportes alimenticios: calóricos, energéticos, proteínicos, etcétera., constituyen una base importante para la actividad turística. (Diseño de rutas gastronómicas).

Las artesanías, al igual que la gastronomía conlleva un aporte cultural: conservar la tradición en la elaboración del objeto (los oficios) y también el recurso natural con el que se elabora (implica regenerar humedales y bosques); además, contribuye con la economía porque el producto puede ser comercializado desde los creadores.

Las fiestas y tradiciones, además del significado del ritual, son un ejemplo de organización basada en la tradición de las mayordomías religiosas que imponen derechos y obligaciones que trascienden a los miembros de la familia. Por tanto, recrea los valores de la unión familiar y el trabajo y conlleva beneficios sociales, de estatus y prestigio. Algunos rituales se han potenciado para atraer turismo, por ejemplo, en Puebla, la Marcha del Silencio en “Viernes Santo”, atrae miles de turistas; las festividades patronales de Ocotlán y

San Miguel del Milagro, Tlaxcala, son santuarios por los cuales circulan diariamente miles de fieles en peregrinaciones.

En lo que respecta a Lenguas, Tradiciones y Expresiones orales (leyendas), hay limitaciones porque son los cronistas quienes recopilan las historias orales de los actores sociales, pero, también los profesionales de la literatura recopilan las historias para publicarlas, no obstante, son los miembros de las comunidades quienes, de manera natural, transmiten de generación en generación la lengua materna, así como transmiten sus expresiones a la vida social.

15. Estrategias y Propuestas.

A lo largo del discurso se puso en evidencia que el paisaje configurado entre los volcanes del territorio poblano-tlaxcalteca posee una vasta riqueza patrimonial histórica y social, con potencialidades y debilidades, que, en conjunto, dan como resultado el paisaje cultural actual. Por tanto, es indispensable superar las debilidades tomando medidas para su preservación, mantenimiento, restauración, conservación y puesta en valor para garantizar su óptimo aprovechamiento en beneficio de la sociedad que los contiene.

Para lograrlo, se establecen una serie de estrategias, programas y proyectos integrales que, involucra a los diferentes tipos de patrimonio existentes. En principio, estos consideran a los inmuebles con su contexto histórico, cultural y natural; además, incluyen a los principales agentes sociales (población, autoridades municipales y académicos), para sumar esfuerzos y contribuir al rescate y conservación de las unidades del paisaje cultural. Lograr la conjunción y suma de esfuerzos es un paso importante, mientras tanto, en este texto, se exponen solo algunos ejemplos de los proyectos. En la escala mayor se atiende el desequilibrio metropolitano porque es un indicativo de que algunos de los componentes del sistema no funcionan adecuadamente y que, por consecuencia, pueden colapsar el sistema territorial. El equilibrio es la armonía, por tanto, la ZMPT debe ser un sistema de asentamientos humanos y centros de población relacionados y articulados, no solamente en lo físico sino, sobre todo, en lo histórico y lo cultural. Cada lugar debe participar en el sistema metropolitano destacando

y poniendo en valor lo propio: su historia, sus expresiones tangibles e intangibles (Patrimonio Cultural) y su vocación natural; por su parte, la sociedad, reconociendo y respetando la diversidad cultural, se asume como el cúmulo armónico de los elementos locales con los cuales se fortalecen sus raíces, identidad, cohesión social, participación ciudadana y potencia sus recursos como producto de desarrollo económico, social y cultural.

El primer ámbito de actuación estratégica corresponde al Patrimonio Cultural (PC), inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial (World Heritage List), denominado en este trabajo como la Distinción UNESCO (DU); en el mismo nivel se hallan sus equivalentes como la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PI), Memoria del Mundo (MM), así como el reconocimiento Denominación de Origen (DO), referido a productos elaborados por el hombre.

Las actuaciones en esta categoría responden a postulados legales firmados en las convenciones relativas, así como a las exigencias de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en lo concerniente al crecimiento económico, desarrollo incluyente y sostenibilidad ambiental, desde luego, a la calidad en los servicios y equipamientos.

Los tipos de Patrimonio, de esta categoría son: la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, allí mismo, la Biblioteca Palafoxiana, El Archivo Municipal (Con algunos de sus volúmenes); también talleres de Talavera con la certificación DO4; más, los intangibles registradas en la lista del PI, estos son: El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta; Las fiestas Indígenas dedicadas a los muertos; La Charrería, tradición ecuestre mexicana; La cocina popular en la cultura mexicana; la Medicina tradicional mexicana que considera: Síndromes de filiación cultural (algunas enfermedades tradicionales) Caída de mollera, Empacho, Susto, Pérdida del alma, Mal de ojo; El corrido; la Charrería como Cultura, tradición y deporte mexicano. Este patrimonio inmaterial pertenece a todas las regiones del país. En el diagnóstico resultó que la Ciudad de Puebla es la Unidad de Paisaje más importante del sistema patrimonio, por tanto, es “La Cereza del

Pastel”, “La Perla de la Virgen” o “La Joya de la Corona”, de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala. El sistema metropolitano de relación de estos bienes culturales es de ámbito internacional, desde luego, nacional, por su relación con las demás ciudades, zonas y monumentos DU. Las DU también configuran zonas (ZAE), la principal de ellas es la central que se denomina: Altiplano.

Tabla 2: Propuesta de zonas de atención estratégica-turística.

Zona	Municipios o Localidad	Características	Rutas Turísticas
1	Tepeyanco	Contenido de importantes inmuebles de carácter religioso, aptos para la visita turística, así como elementos inmateriales que los hacen atractivos y diferentes uno de otro	Iglesias y Capillas
	Teolochocho		Barroco y Artesanías
	Acuamanala		
	Mazalecocho		
	Papalotla		
	Xicotzincó		
Zacatelco			
2	Tetlatlahuca	Dentro de esta zona se puede encontrar una diversidad de tipos de patrimonio, la cual la ayuda para la atracción turística.	Iglesias y Capillas
	Nativitas		Huellas del Pasado
	San Miguel Xochitecatlil, Nativitas		
	San Miguel del Milagro, Nativitas		
	San Rafael Tenanyecac, Nativitas		
	Santa Apolonia Teacalco		
Zonas Arqueológicas Cacaxtla-Xochitecatlil	Edificios Contemporáneos		
3	Teolochocho	Conformada por municipios dentro y fuera de la ZMPT, pero los cuales tienen elementos patrimoniales en común que los hacen una zona de gran atractivo turístico, principalmente religioso y la localización de conventos franciscanos.	Conventos siglo XVI
	Tepeyanco		Barroco y Artesanías
	Zacualpan		Edificios Contemporáneos
	Santa Isabel Xiloxitla		Templos siglo XVI al XVII
	La Magdalena Tlatelulco		PU para el fomento de las artesanías y arte popular
	Chiautempan		PU para la protección y aprovechamientos de Centros Históricos y monumentos religiosos
	Tlaxcala		
Totolac			
4	Los Reyes	Haciendas con un gran potencial turístico	Huellas del Pasado
	Santa Águeda		
5	Cusuhtinchan	Municipios que se encuentran la mayoría fuera de la ZMPT, pero que son de gran apoyo patrimonial principalmente por la localización de ex conventos franciscanos, y estar en una zona importante de ónix y mármol	Periférica
	Tecali		
	Tecamachalco		
	Huixcolotla		
	Tepeaca		Del Ónix
Amozoc			

Fuente: Elaboración propia.

16. A manera de ejemplo de las propuestas de actuación.

16.1 Objetivo General.

Poner en valor los elementos del paisaje de acuerdo con sus características naturales, históricas, culturales y monumentales de manera que cohesionen la identidad de los habitantes del vale poblano-tlaxcalteca.

16.2 Estrategias (E):

1. Identificar las Unidades de Paisaje.
2. Proporcionar mantenimiento a las unidades del Paisaje.

3. Mejoramiento de las unidades del Paisaje Cultural.
4. Rescatar y restaurar los inmuebles que están en ruina, proporcionándoles un uso y función.
5. Impulsar acciones para que las unidades del Paisaje estén contempladas en los instrumentos de planeación, específicamente dentro de los planes y programas de desarrollo de los municipios.

16.2 Programas.

Programa de fortalecimiento de la vocación agrícola (E1, E2, E3 y E5).

El objetivo principal del programa es fomentar la protección y conservación de los recursos naturales buscando el desarrollo económico de la población local, a través de la producción/venta de productos agrícolas tradicionales (agricultura orgánica y amaranto).

1. Proyecto de Saneamiento de cuerpos de agua, ríos y arroyos.
2. Proyecto de mejoramiento del suelo y las técnicas agrícolas.
3. Proyecto para fortalecer el consumo del Amaranto.
4. Proyecto de parques agrícolas.
5. Proyecto para la creación de los mercados tradicionales de productos orgánicos.

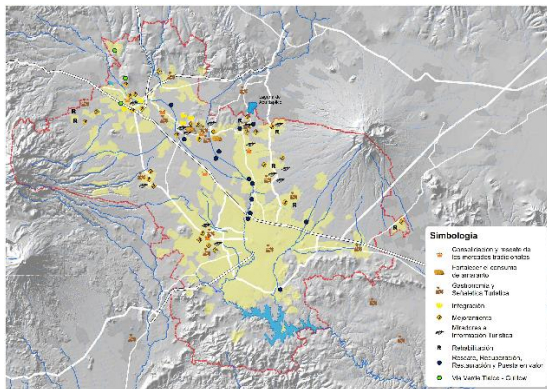
Programa de restauración, mantenimiento, consolidación y conservación del Patrimonio Edificado (E4).

El objetivo principal es mejorar las condiciones físicas de los inmuebles mediante intervenciones físicas para proporcionarles uso, función, ponerlas en valor y en la dinámica económica. El programa está encaminado a recuperar, sobre todo, los inmuebles abandonados y/o arruinados, recobrando sus cualidades arquitectónicas; así también aquellos inmuebles que por su ubicación deben ser objeto de acciones de mejoramiento en su fachada y en su entorno.

1. Proyecto de recuperación y rehabilitación de las estaciones del ferrocarril en desuso.
2. Proyecto para la recuperación, restauración y puesta en valor de las fábricas de la ribera del río Atoyac.

3. Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico.
4. Proyecto de Integración de la Zonas Arqueológica Cacaxtla con Xochitlácatl.
5. Proyecto de Mejoramiento de la Zona Arqueológica San Cristóbal Tepatlaxco.
6. Proyecto para el Mejoramiento de la Imagen Urbana del centro de las localidades.

Gráfico 08. Carretera de proyecto



Fuente: Plano propiedad del Despacho de Romano y Asociados, elaborado con datos de los autores.

17. Conclusión.

En general, basados en la información documental encontrada, más el trabajo en campo, se detectó que el paisaje del territorio Poblano-Tlaxcalteca es único. Se integra de elementos naturales, construidos e inmateriales, su combinación configura rasgos urbanos y rurales que proporcionan el carácter que identifica a cada localidad o ciudad. En este sentido, los elementos naturales que caracterizan el paisaje de valle son los volcanes junto con los perfiles orográficos de los cerros que se levantan en áreas específicas. En las zonas con predominio rural son extraordinarias las vistas panorámicas de singular belleza, una de las imágenes más bellas de todos los días es el atardecer y puesta del sol sobre los volcanes Popocatepétl e Iztaccíhuatl. En cuanto a las zonas urbanas se refiere, éstas pierden su belleza; el crecimiento urbano genera imágenes desordenadas y sucias; la lectura histórica se complica debido a las alteraciones sobre lo construido. El patrimonio natural está a punto de exterminio. Con esta visión se plantean tres escenarios:

17.1 Escenario tendencial del Patrimonio Cultural, Natural e Inmaterial (PCNI).

Los asentamientos pierden su carácter tradicional, típico, vernáculo, arqueológico, histórico y artístico a causa del deterioro progresivo por negligencia o abandono y/o por la alteración y la modificación del Patrimonio cultural, natural e inmaterial de la ZMPT, hasta llegar a su pérdida total.

Este escenario es fatal porque significa la pérdida de un bien y un testimonio de la historia local, regional y nacional, afectando con esto, el carácter e identidad local. Además, se pierde un recurso económico y la oportunidad de convertirlo en producto turístico para mejorar el desarrollo y calidad de vida de la Población.

El comportamiento tendencial por factores que intervienen en el escenario tendencial de patrimonio cultural, natural e inmaterial, se describe de la siguiente forma:

- Incremento del crecimiento urbano desordenado paulatino afecta al PCNI de tres formas: favorece el nacimiento de los asentamientos irregulares sobre áreas con vocación natural; modificación de los inmuebles para usos distintos a los originales, afectando los usos del suelo y la imagen urbana; el económico en una causa de la escasez de insumos para la producción de la arquitectura tradicional, las artesanías y la gastronomía.
- Dificil acceso a los sitios patrimoniales y turísticos de la ZMPT, propiciando el desdén por muchos destinos.

17.2 Escenario óptimo del Patrimonio Cultural Natural, Cultural e Inmaterial.

Para revertir y evitar el escenario tendencial en materia de Patrimonio, Cultural, Natural e inmaterial y a sus factores de incidencia, se planta el siguiente escenario óptimo y algunos elementos de apoyo:

Es necesario realizar el Plan de Gestión del PCNI donde se definan las estrategias de conocimiento: terminación y actualización del catálogo del PCNI; control: protección, vigilancia, asesoramiento y autorización de las intervenciones que los habitantes realicen en los

inmuebles de valor patrimonial; planeación: rehabilitación conservación, y determinación de productos patrimoniales para el fomento de la actividad turística; finalmente, la difusión del Patrimonio de la ZMPT en tres niveles: informativo, formativo y de entretenimiento.

Para conseguirlo se requiere de los siguientes elementos de apoyo:

- Valoración y sensibilización del PCNI como elemento de gran importancia ambiental, económica, turística, social, económica de la ZMPT.
- Difusión coordinada a nivel local, nacional e internacional sobre las prácticas tradicionales más representativas del patrimonio inmaterial (gastronomía, artesanías, música, danza, leyendas, etc.), de los municipios de la ZMPT.

17.3 Escenario deseable, estratégico o de concertación.

Integrar las políticas, estrategias y acciones de los distintos niveles de gobierno como actores principales del Plan de Gestión de Patrimonio, de manera que la responsabilidad legal y operacional sea compartida y no como hasta ahora que la custodia del Patrimonio Cultural es exclusividad del INAH. Por tanto, la primera acción es el conocimiento del patrimonio y para ello es fundamental terminar, revisar y actualizar el inventario y catálogo actual del patrimonio cultural. Incorporarlo en los planes estatales y municipales y en los programas sectoriales correspondientes, de manera que el PCNI constituya parte del día a día de las administraciones gubernamentales.

18. Referencias Bibliográficas.

GONZÁLEZ, A. (2008). Humedales en el sureste de Tlaxcala: Agua y Agricultura en el siglo XX. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas.

GONZÁLEZ, A. (1997). Agricultura y especialistas en ideología agrícola en Tlaxcala, En Broda, Johanna. Graniceros: Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica, México: Colegio Mexiquense, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.

SERRA, MC., & Lazcano, JC. (2011). Vida cotidiana. Xochitécatl-Cacaxtla, Días, Años, Milenios. México: UNAM.

CONACULTA (2010), Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México”. Avance de sitios registrados, México.

UNESCO, (1972), Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París, Francia.

UNESCO, (2003), Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, Francia.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (1994), Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Tlaxcala, México: INAH, SEDESOL y Gobierno del Estado de Tlaxcala.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, (1994), Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Puebla, México: INAH, SEDESOL y Gobierno del Estado de Puebla.

ROMANO, Mauricio y Asociados (2012), Actualización del Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

Leyes y Convenios:

CONSEJO DE EUROPA (2000), Convenio Europeo del Paisaje, Florencia, Italia.

Decreto por la cual se declara Zona de Monumentos Históricos a la ciudad de Puebla (1977), México, Diario Oficial de la Federación, 18 de noviembre de 1977.

Decreto por el cual se declara una Zona de Monumentos Históricos en la población de San Felipe Ixtacuixtla, Tlaxcala, México, Diario Oficial de la Federación, 01 de abril de 1986.

Decreto por el que se Declara Zona de Protección de Bienes Artísticos, Culturales y Arquitectura Vernácula e la Ciudad de Cholula de Rivadavia (1995), Puebla, Diario Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, febrero de 1995. México.